



Girón, 30 de diciembre del 2023

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP

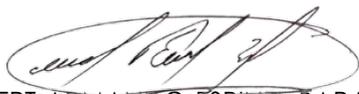
Nosotros, GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS como representante legal, y MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO, en calidad de contador de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP, con el objeto de garantizar el cumplimiento a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera para entidades del Gobierno, CAPITULO IV NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023, con normas internacionales de información, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de la revelación y un todo indivisible con los Estados Financieros Consolidados.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, tanto de la entidad.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.



GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
Representante Legal



MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO
Contador Público
TP 184088-T